
Servicio de Salud Sur

Perfil institucional

Cesar Gattini ¹
OCHISAP
Agosto de 2015

El Servicio de Salud y su cobertura territorial

El Servicio de Salud Metropolitano Sur es uno de los 29 Servicios territoriales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS), y uno de los seis que cubren la Región Metropolitana. Su sede se encuentra en la Comuna de San Miguel y cubre el área geográfica de 10 comunas ubicadas en el sector sur de la Región Metropolitana (mapa 1). El área cubierta se encuentra colindante con los Servicios de Salud Metropolitanos Occidente, Central, Sur Oriente, y con la Región de O'Higgins. La población residente se estima en 1.041,6 mil habitantes para 2015 (5,8% de la población nacional). (2,5,6)

Mapa 1. Comunas cubiertas por el Servicio de Salud Metropolitano Sur



Fuente: Elaborado en base a Información MINSAL (2,5,6)

El Servicio de Salud es un organismo estatal, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas. Para la realización de las referidas acciones, la naturaleza y funciones del Servicio se basan en el Decreto Ley 2763 de 1979 (con algunas modificaciones realizadas hasta 2004). Es el continuador legal en su territorio asignado, de lo que hasta 1979 correspondía al Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados. (3,4)

¹ Director Ejecutivo del Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP) y Académico de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Email: cgattini@med.uchile.cl

El Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud, para los efectos de someterse a la vigilancia ministerial en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales está sujeto en el ejercicio de sus actividades, en la forma y condiciones que determina la ley. (3,4)

La Red Asistencial

De acuerdo a la normativa vigente y la organización institucional actual, el Servicio de Salud cuenta con una red asistencial de establecimientos – de distintos tipos y propiedad - que se organizan en niveles según complejidad asistencial (cuadros 1 y 2). La red está conformada por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos dependientes directamente del Servicio de Salud, así como los establecimientos de atención primaria de salud dependientes de las municipalidades, y otros establecimientos públicos o privados que suscriben convenio con el Servicio de salud para prestar servicios delegados. El conjunto de establecimientos de la red deben colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población (Ley 19.937 de 2004) (3,4).

Cuadro 1. Establecimientos asistenciales del Servicio de Salud Metropolitano Sur, 2012

Tipo de establecimiento	Total
Establecimiento Mayor Complejidad	3
Establecimiento Mediana Complejidad	3
Centro de Diagnóstico Terapéutico	1
Centro de Referencia de Salud	1
Consultorio de Salud Mental	5
Servicio de Atención Primaria de Urgencia*	22
Consultorio General Urbano	9
Consultorio General Rural	2
Centro de Salud Familiar	25
Centro Comunitario de Salud Familiar	10
Posta de Salud Rural	12
Total	93

Nota: (*) SAPU, sólo incluye a centros independientes de otros establecimientos asistenciales
Fuente: Ministerio de Salud (7)

Cuadro 2. Hospitales del Servicio de Salud Metropolitano Sur

Nombre de Hospital	Comuna	Tipo	Camas	Egresos (miles)	Personal Asistencial	Médicos	Enferme- ra(os)	Técnicos PM*
Barros Luco Trudeau	San Miguel	1	697	27.4	2240	377	209	666
Dr. Exequiel González Cortés	San Miguel	2	144	8.8	710	128	78	230
San Luis	Buín	3	100	6.1	305	35	16	105
de Enfermedades Infecciosas Dr. Lucio Córdova	San Miguel	3	120	2.7	234	20	20	75
Psiquiátrico El Peral	Puente Alto	3	398	0.1	292	16	11	61
El Pino	San Bernardo	2	264	16.0	720	120	85	226
Parroquial de San Bernardo	San Bernardo	D	197	7.7	---	---	---	---

Nota: Personal incluye registros bajo contratos ley 15.076, 19.664 y 18.834. Técnicos PM incluye Técnico Paramédico, Técnico de Enfermería y Auxiliar Paramédico

Fuente: Elaboración propia, en base a información MINSAL (8-10)

Según información del cuadro 2 y sitio Web del Servicio de Salud, se cuenta con siete hospitales entre los cuales se encuentran el Hospital Barros Luco, que es de alta complejidad (tipo 1) y el Hospital el Pino (tipo 2). Se cuenta además con hospitales especializados en salud infantil (Exequiel González), psiquiatría (El Peral) y de enfermedades infecciosas (Dr. Lucio Córdova). En San Bernardo, el Hospital Parroquial de San Bernardo presta servicios delegados. La comuna de Buín cuenta con un hospital tipo 3, mientras que en las seis comunas restantes, se cuenta con diversos centros ambulatorios (2)

La red pública de urgencia incluye los servicios de urgencia hospitalarios, los servicios de atención primaria de urgencia (SAPU) y la urgencia que se presta en algunos horarios, en los consultorios del Servicio.

La red de atención primaria a través de las comunas está constituida por los centros de salud familiar (CESFAM), consultorios, centros comunitarios de salud familiar (o mini-consultorios), postas rurales y Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). (2)

El nivel primario tiene complejidad básica y amplia cobertura realiza atenciones de carácter ambulatorio en las postas rurales de salud y en los diversos centros urbanos y rurales. Allí se ejecutan principalmente los Programas Básicos de Salud de las Personas. Para su realización se cuenta con medios simples de apoyo diagnóstico y un arsenal terapéutico determinado y de acuerdo a las prestaciones que se brindan. El tipo de personal que realiza las acciones de salud varía según la magnitud de la población a atender y la naturaleza de las actividades a cumplir, abarcando desde el auxiliar rural hasta un equipo que incluye médicos generales y otro personal de colaboración. Las actividades que se efectúan en este nivel son fundamentalmente: controles, consultas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y alimentación complementaria. (1-4)

Las principales actividades asistenciales realizadas por el Servicio de Salud en 2013 se indican en el cuadro 3, que además muestra las actividades totales del SNSS, puestas como punto de referencia. En ambos casos, se ha estimado la razón (tasa) de actividades anuales por cada 1.000 habitantes. Si bien se espera que la mayoría de sus servicios sean provistos a la población beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) en la modalidad de atención institucional, cabe destacar que la atención de los establecimientos de la red del Servicio de Salud está abierta a toda la población.

En comparación al nivel de la tasa nacional de actividades anuales del SNSS, destaca que en el Servicio de Salud tiene similar tasa de egresos hospitalarios y un quinto más de intervenciones de cirugía mayor. Se realiza 8% más de urgencias, destacando que la consulta de urgencia hospitalaria es 20% mayor. Esta última representa un tercio del total de consultas de urgencia anuales. (2)

Cuadro 3. Actividades asistenciales del Servicio de Salud Metropolitano Sur

Tipo de actividades asistenciales	Servicio de Salud		SNSS		Comparación* SS/SNSS
	Miles	*1000 h	Miles	*1000 h	
Egresos Hospitalarios	68.8	65.6	1105.6	63.0	1.04
Total Cirugía Mayor	41.6	39.7	574.4	32.7	1.21
Intervenciones Cirugía Mayor Ambulatoria Realizadas	10.3	9.8	134.2	7.6	1.28
Intervenciones Cirugía Mayor No Ambulatoria Realizadas	31.4	29.9	440.2	25.1	1.19
Partos	11.5	10.9	152.6	8.7	1.26
Cesáreas	4.3	4.1	61.7	3.5	1.16
Porcentaje de Cesareas	37.2	---	40.5	---	0.92
Consultas Especialidad Hospital	478.4	456.0	6780.3	386.2	1.18
Consultas de Urgencia, Hospital Alta y Mediana Complejidad	539.6	514.3	7525.1	428.6	1.20
Consultas Especialidad APS	21.5	20.5	332.6	18.9	1.08
Consultas Morbilidad APS Médico	860.5	820.1	11739.2	668.6	1.23
Consultas de Urgencia APS	960.9	915.8	15645.4	891.1	1.03
Total Consultas de Urgencias	1500.4	1430.1	23170.5	1319.7	1.08
Exámenes de Medicina Preventiva	103.7	98.9	1487.4	84.7	1.17

*Nota: * comparación de razones o tasas de actividades por cada 1.000 habitantes*

Fuente: elaboración propia, en base a información MINSAL (11)

Situación socioeconómica, de aseguramiento y de salud de la población

Dado que cada Servicio de salud cubre comunas que tienen diverso nivel de situación económica, previsional y de situación de salud, los cuadros 4 y 5 presentan algunos indicadores seleccionados sobre estos aspectos. Cabe destacar que esos indicadores han sido seleccionados por su utilidad informativa, a pesar de tener cierta obsolescencia dado el retraso informativo que muestran (en agosto de 2015) las fuentes encargadas de su difusión. Los indicadores de cuadro 4 se han elaborado en base información proveniente de fuentes periódicas CASEN

(2009 y 2011) sobre el aspecto socioeconómico y previsional, pero que ha sido aportada por MINSAL como fuente secundaria. (13) Los datos relacionados con salud (cuadro 5), se han elaborado en base a fuente MINSAL.

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de las comunas del Servicio de Salud Metropolitano Sur

Comuna	Población (miles)	Ingreso per cáp. mens (miles \$) 2009-2011	Pobreza % 2009-2011	Escolaridad Años 2009-2011	Previsión en salud			
					FONASA	ISAPRE	Otra	Ninguna
					% 2009	% 2009	% 2009	% 2009
El Bosque	160.9	170.6	12.5	9.7	82.5	6.7	6.1	4.7
La Cisterna	65.3	231.0	9.9	11.0	72.9	14.5	7.9	4.7
Lo Espejo	92.0	170.4	19.2	9.9	83.9	6.4	4.1	5.6
Pedro Aguirre Cerda	83.8	176.7	12.6	10.0	80.2	13.6	3.0	3.2
San Joaquín	69.2	182.3	20.0	9.8	78.7	8.9	7.5	4.9
San Miguel	66.7	289.8	9.1	12.2	53.1	36.1	8.1	2.7
San Bernardo	328.0	164.7	17.2	9.9	85.9	9.5	2.7	1.9
Buín	75.7	228.6	11.7	10.3	79.5	9.7	3.6	7.2
Calera de Tango	30.2	260.2	6.4	9.5	80.9	10.8	1.7	6.6
Paine	69.9	189.8	10.4	9.7	83.4	4.0	6.1	6.5
Servicio de Salud	1,041.6	189.9	14.3	10.1	80.3	10.9	4.7	4.0
País	17865.2	241.6	14.7	10.4	79.1	12.8	4.6	3.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección población INE 2015 (12), Ingreso per cápita, pobreza y escolaridad y previsión de MINSAL (13), a su vez basada en CASEN 2009 y 2011.

Cuadro 5. Indicadores de salud de las comunas del Servicio de Salud Metropolitano Sur

Comuna	Población (miles)	Esperanza vida al nacer (años) 2005-2010	Mortalidad general * 1000 h 2012	Tasa de AVPP * 1000 h 2010-2012	Ind Swaroop % Defunc. 50+ años 2012	Mortalidad Infantil * 1000 NV 2010-2012							
							El Bosque	160.9	77.1	6.2	83.3	76.3	7.2
							La Cisterna	65.3	77.4	9.8	90.7	83.3	6.5
Lo Espejo	92.0	75.4	7.8	106.5	74.5	7.7							
Pedro Aguirre Cerda	83.8	76.8	10.0	103.1	78.8	9.1							
San Joaquín	69.2	76.4	9.7	110.2	81.1	8.0							
San Miguel	66.7	75.7	12.4	118.2	86.8	7.7							
San Bernardo	328.0	76.7	4.8	70.6	73.5	7.4							
Buín	75.7	77.3	5.1	82.6	77.5	8.2							
Calera de Tango	30.2	78.2	4.2	68.2	71.8	9.9							
Paine	69.9	78.4	4.3	58.0	77.6	8.1							
Servicio de Salud	1,041.6	76.8	6.9	86.3	77.1	7.7							
País	17865.2	77.4	5.7	73.3	77.4	7.5							

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección INE de población para 2015 (12), MINSAL (13,14)

En el período 2009-2011, la población regional registraba un ingreso per cápita mensual de 189,9 mil pesos, lo que es alrededor de 20% menos que el nivel nacional. La pobreza (14,3%) era discretamente menor al nivel nacional, aunque la quinta parte de la población de la comuna de San Joaquín registró pobreza (20,0%). La escolaridad (10,1 años de estudio) era discretamente inferior al nivel nacional, sin notorias diferencias entre comunas, con la salvedad de San Miguel, donde se registró más de dos años de estudio sobre el nivel nacional. Cuatro de cada cinco personas del área eran beneficiarias de FONASA, mientras que una de cada 10 diez era beneficiaria de ISAPRE (80,3% y 10,9% respectivamente).

A nivel de área geográfica cubierta por el Servicio de Salud, los indicadores seleccionados de salud son discretamente peores que lo registrado a nivel nacional. Se registró mortalidad general de 6,9 muertes por mil habitantes, sólo 86,3 años de vida perdidos por cada mil habitantes y 7,7 muertes de menores de un año por mil nacidos vivos, con una proyección de esperanza de vida al nacer de 76, 8 años. No hay mayores variaciones entre las comunas, aunque destaca que en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, la mortalidad general alcanzó a 10,0 muertes por mil habitantes, la mortalidad infantil a 9,1 muertes por mil nacidos vivos, y se registró 103,1 años perdidos por cada mil habitantes (cuadro 5). (12-14)

Referencias

1. OCHISAP, “Información Básica de Salud 2013. Región Metropolitana”. <http://www.ochisap.cl> (Acceso 25 de julio, 2015)
2. Servicio de Salud Metropolitano Sur “Red de hospitales”, URL http://ssms.redsalud.gob.cl/?page_id=122 (Acceso 22 de agosto, 2015)
3. Biblioteca del Congreso Nacional. DL 2763. Reorganiza el Ministerio De Salud y crea los Servicios de Salud, El Fondo Nacional de Salud, El Instituto de Salud Publica de Chile y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6999> (Acceso el 31 de julio, 2015)
4. Ley 19.937 (2004) Modifica el D.L. No. 2.763, de 1979, con la finalidad de establecer una nueva concepción de la autoridad sanitaria, distintas modalidades de gestión y fortalecer la participación ciudadana. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=221629>
5. MINSAL. División Político Administrativa y Servicios de Salud Histórico. DEIS-MINSAL, URL: <http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2013/06/División-Político-Administrativa-y-Servicios-de-Salud-Histórico.xls> Acceso el 15 de julio, 2015.
6. INE Compendio Estadístico 2013. URL: http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/COMPENDIO_2013.pdf (Acceso 15 de julio, 2015)
7. MINSAL Número de Establecimientos de Salud, según tipo, por Servicio de Salud. Año 2012. DEIS-MINSAL, URL: http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos_20sep12.pdf (Acceso 30 de mayo, 2015)
8. MINSAL. Dotación de camas Hospitalarias básicas y críticas por Servicio de Salud y establecimiento, SNSS. 2005 - 2009. DEIS-MINSAL (Acceso el 25 de abril, 2015)
9. MINSAL. Egresos hospitalario por Servicio de Salud establecimiento, 2012. DEIS-MINSAL (Acceso a Sitio internet 2 de julio, 2015)
10. MINSAL. Dotación de personal Servicios de Salud, bajo contratos ley 15076, 199664 y 18834. División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Gestión en Recursos Humanos, SIRH (Acceso a sitio Web en Julio de 2015)
11. MINSAL. Resumen de actividades, según Servicio de Salud, 2007-2013 DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015
12. MINSAL Proyección de población 2005-2020, por Servicio de salud, Censo 2002 DEIS-MINSAL URL: <http://www.deis.cl/?p=53> (Acceso el 2 de julio, 2015)
13. MINSAL “Diagnósticos Regionales con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud” DEIS-MINSAL <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/> (Acceso 15 de julio, 2015)
14. MINSAL. Estadísticas vitales. Mortalidad 2010-2012. DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015